



CONVIVENCIA CIUDADANA

www.sabaneta.gov.co



Febrero 2016



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



CONVIVENCIA CIUDADANA

- Somos una Dirección de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano de Sabaneta, que promueve y fortalece la convivencia, la participación ciudadana y comunitaria, mediante la ejecución de procesos de educación, comunicación, integración y acompañamiento social que contribuyen al desarrollo humano de los habitantes del Municipio.



“El amor y el respeto van de la mano”



DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA



Desde el diccionario de la Real Academia: Es la acción de convivir, es vivir en compañía de otro u otros.

Evolución social del concepto de convivencia: Es vivir en armonía con el otro, tanto en los ámbitos privados como público, lo que exige el respeto por el derecho y la libertad de los demás, para lograr la tranquilidad, la armonía y la seguridad en una comunidad.

La seguridad ciudadana va mas allá de un estado de tranquilidad; le incumbe la moralidad, la civilidad y la urbanidad como componentes esenciales de la convivencia pacífica.

“No hay seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin seguridad”

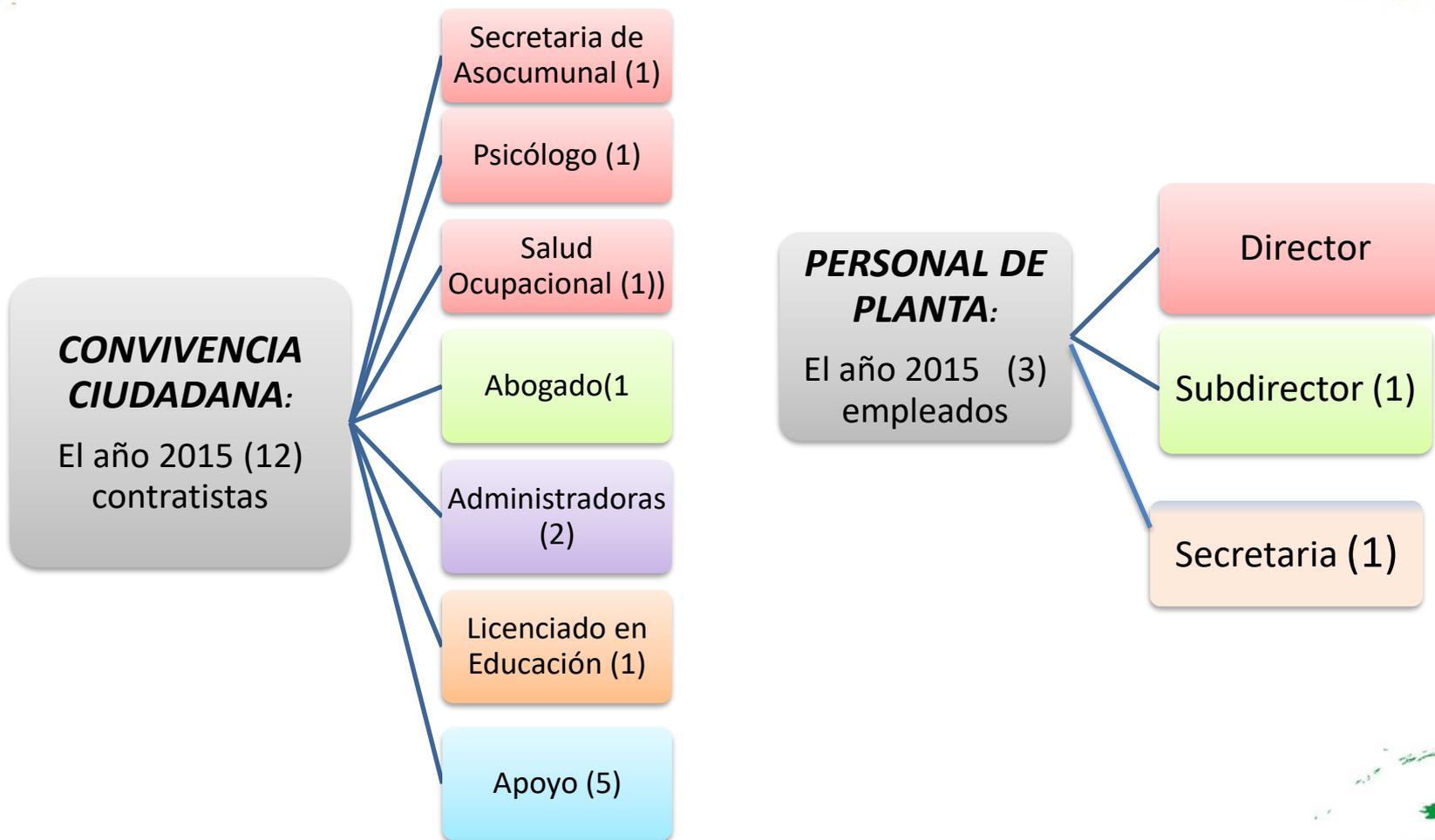


Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

RECURSO HUMANO





SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL

Generar procesos de participación, mantenimiento y consolidación de organizaciones sociales comunitarias, a través del acompañamiento y asesoría al quehacer de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Sabaneta y las otras organizaciones sociales.

www.sabaneta.gov.co



*Hay que unirse, no para **estar juntos**, sino para hacer algo juntos.*



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

RECURSOS FÍSICOS



Computadores (11)

DVD (1)

Pantalla de Proyección (1)

Reguladores (4 (2 en Mal estado))

Video Beam (2)

Teléfonos (4)

Televisor (1)

Cámaras Digitales (2)

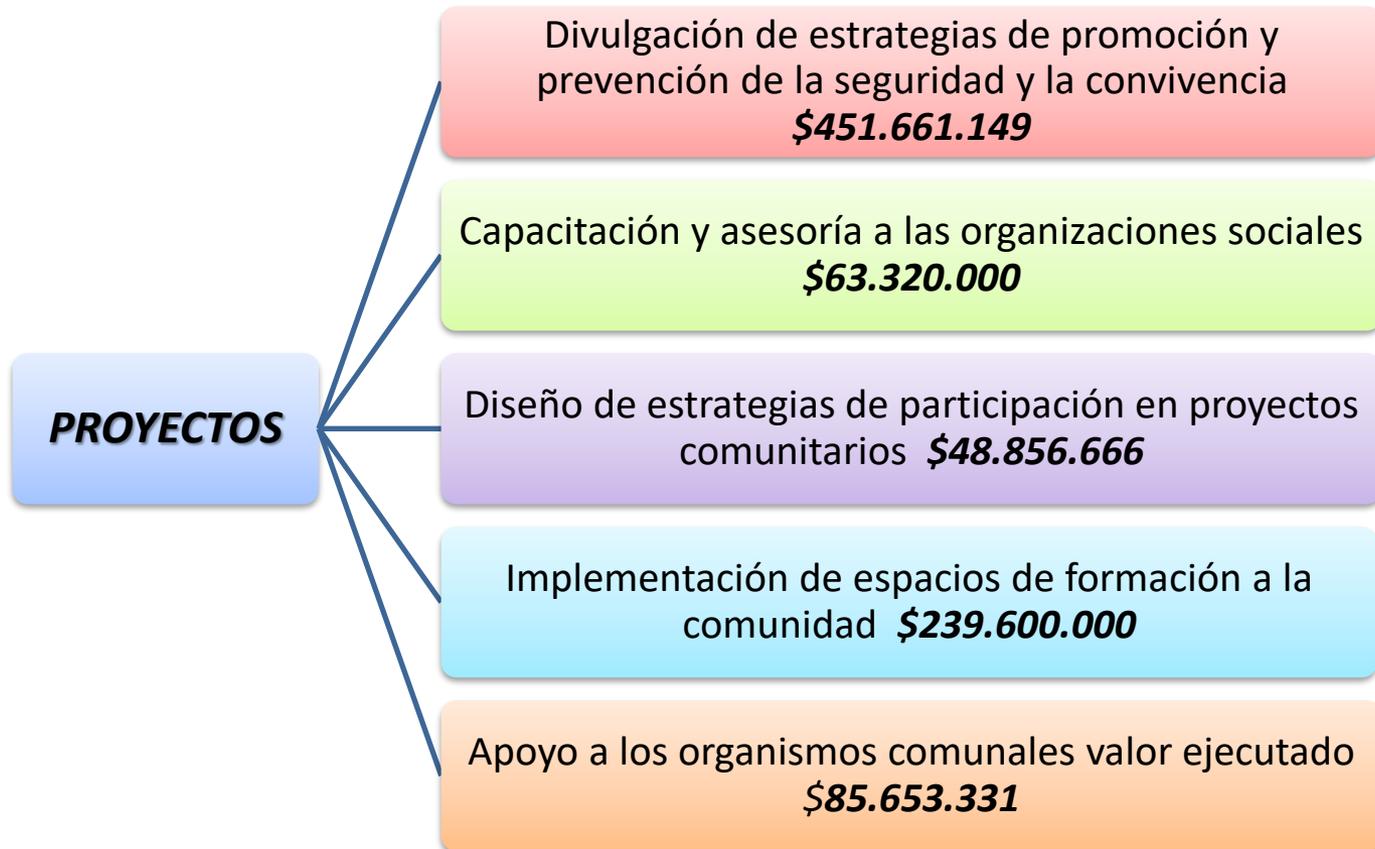
Escáner (1)

Impresoras (2 (1 en Mal estado))

Megáfono (1)



RECURSO FINANCIERO AÑO 2015



RECURSO FINANCIERO AÑO 2016



PROYECTOS

Control de la Seguridad Ciudadana y Preservación del Orden Público. **\$110.000.000**

Implementación de Mecanismos para promover la participación ciudadana **\$169.200.000**



PROCESOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA



- ✓ **PROCESO DE FORMACIÓN:** Brindar información a la comunidad que aporte conocimientos para el desarrollo de las habilidades, cambios de conductas, cumplimiento de los deberes y el mejoramiento de la toma de decisiones para elevar su calidad de vida.

No respondas con violencia porque generas mas violencia



MECANISMO DE FORMACIÓN



Gobierno Municipal Infantil

Estudiantes de los grados 3 a 8 de las Instituciones Educativas

Jóvenes con la Acción Comunal

Estudiantes de los grados 8 a 11 de las Instituciones Educativas

Generando Espacios de Encuentro con los Jóvenes

Jóvenes de los grados 10 a 11

Cátedra Constitución

Jóvenes del grado 10

Humanizando

Encuentros convivenciales con los jóvenes de las Instituciones Educativas

“Trabaja en forma cooperativa con los que te rodean”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

GOBIERNO MUNICIPAL INFANTIL



Es un programa que esta por Acuerdo Municipal y en el cual, el objetivo es concientizar a los jóvenes del grado 3° a 8° de las Instituciones Educativas, para que se apropien del manejo y estructura del Estado, ejerciendo el derecho al voto y representando a sus colegios en los cargos de la Administración Municipal.

Ejemplo:

Se elige Alcalde, Personero, Concejales, Secretarios de despacho.

*“Acuerdo número 24 del 04 de septiembre 2009”;
reglamentado por el decreto número 103 del 13 de abril
del 2010”*



JÓVENES CON LA ACCIÓN COMUNAL



Sensibilizar a los jóvenes de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Sabaneta, frente a la importancia que tiene su participación en los procesos de las JAC, en busca del desarrollo de sus comunidades.

Dirigidos a los estudiantes de los grado 8, 9, 10, 11 de las Instituciones Educativas.

El requisito para poder ser socio JAC es tener cumplidos 14 años.

La última capacitación realizada fue en la Institución Educativa José Félix de Restrepo.



GENERANDO ESPACIOS DE ENCUENTROS CON LOS JÓVENES



Se trabaja con los jóvenes de 10° y 11° grado en las Instituciones Educativas, con el objetivo de prevenir la violencia y promover adecuadas formas de interactuar con los demás.



CÁTEDRA CONSTITUCIÓN



Se realizó una catedra constitucional dirigida a 81 estudiantes del grado 10°, de la Institución Educativa ADELAI DA CORREA

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

HUMANIZANDO



La Administración Municipal, desde la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano (Dirección Administrativa de Convivencia Ciudadana), contrató los servicios de un ente religioso y evangelizador, para tratar las problemáticas de las dificultades que presenta la sociedad; dirigido a las organizaciones sociales del Municipio de Sabaneta, y a los jóvenes de las Instituciones Educativas de la localidad.

Se desarrollo un retiro convivencial con cada uno de los grados 11 de las I.E publicas del municipio y un encuentro de parejas.





ASESORÍA Y ASISTENCIA

- Brinda información, orientación e intervención a la comunidad del Municipio de Sabaneta, con el fin de generar cambios de conducta en el desarrollo personal y técnico conducentes a mejorar el bienestar social y la calidad de vida en el Municipio.

“Aprende a comprender a los que te rodean”



ASESORÍA Y ASISTENCIA



Consultorio Organizacional:

Es brindar a las organizaciones sociales un espacio de consulta profesional, en temas competentes al desarrollo de la organización. En temas referentes a la ley 743 del 2002, y a la ley 675 del 2001 del Régimen de Propiedad Horizontal.

Visita de Divulgación, Manual de Convivencia Y Mediación:

Busca la consolidación de un nuevo modelo de cultura ciudadana que permita a los habitantes del Municipio realizar una construcción colectiva de la paz integral, donde los ciudadanos puedan ejercer libremente sus derechos, respetando a los demás en la búsqueda pacífica y resolver civilizadamente sus conflictos.

Acompañamiento de la Juntas de Acción Comunal:

La asesoría permanente a los líderes comunales y al público en general que nos visita, en temas que competen a las organizaciones sociales.



MUESTRA GRÁFICA ASESORIA Y ASISTENCIA



www.sabaneta.gov.co

La sonrisa cuesta menos que la electricidad y da más luz



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Desarrolla procesos de participación ciudadana que permitan a los ciudadanos y a las organizaciones sociales intervenir en la planeación y formulación de propuestas con el fin de contribuir con el fortalecimiento comunitario y mejoramiento de la calidad de vida



“Escucha a los demás si quieres ser escuchado”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Semana de la convivencia:

Se realizó la segunda semana de agosto en la cual se desarrollaron actividades como foros, fiestas culturales, lúdicos y recreativos; el objetivo central fue buscar el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mantener y mejorar la relaciones sociales entre vecinos, desarrollo de actividades descentralizadas a nivel educativo, sociales, lúdicas, recreativas, deportivas y culturales.

Fiesta de Palenque:

Se realiza una jornada cultural (30 de Noviembre). “Acuerdo 36 del 04 de diciembre del 2001”

Día clásico J.A.C:

Cuenta con 23 JAC y 1 ASOCOMUNAL se realizó integración en un sitio turístico (Antioquía Tropical Tour)

Encuestas de convivencia por sectores:

Total encuestas 94

Encuentro Navideño

(Mes de diciembre)



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



APOYO SOCIAL

- Busca apoyar a las organizaciones sociales del Municipio, para fortalecer su funcionamiento y desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo comunitario.



Comodatos

“La obra humana más bella es la de ser útil al prójimo”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

COMODATOS DE SEDES COMUNALES



J.AC.	COMODATO	VENCIMIENTO
Aliadas del Sur Asocomunal	# 1300 Diciembre 5 de 2011 Esta ubicada en la sede ASC Holanda-Entreamigos	Diciembre 5 de 2016
Betania	# 0320 Enero 22 de 2010	Enero 22 de 2015
Calle del Banco Calle Larga	# 0748 Diciembre 20 de 2012 Sede propia	Diciembre 20 de 2017
Cañaveralejo	# 0512 Marzo 21 de 2013	Marzo 21 de 2018
Entreamigos - Holanda	# 0728 Junio 28 de 2011	Junio 28 de 2016
La Doctora	No tiene sede	
La Florida	# 093 Noviembre 7 de 2006	Noviembre 7 de 2011
La Inmaculada las Brisas	# 1301 Diciembre 5 de 2011 No Tiene Sede	Diciembre 5 de 2016



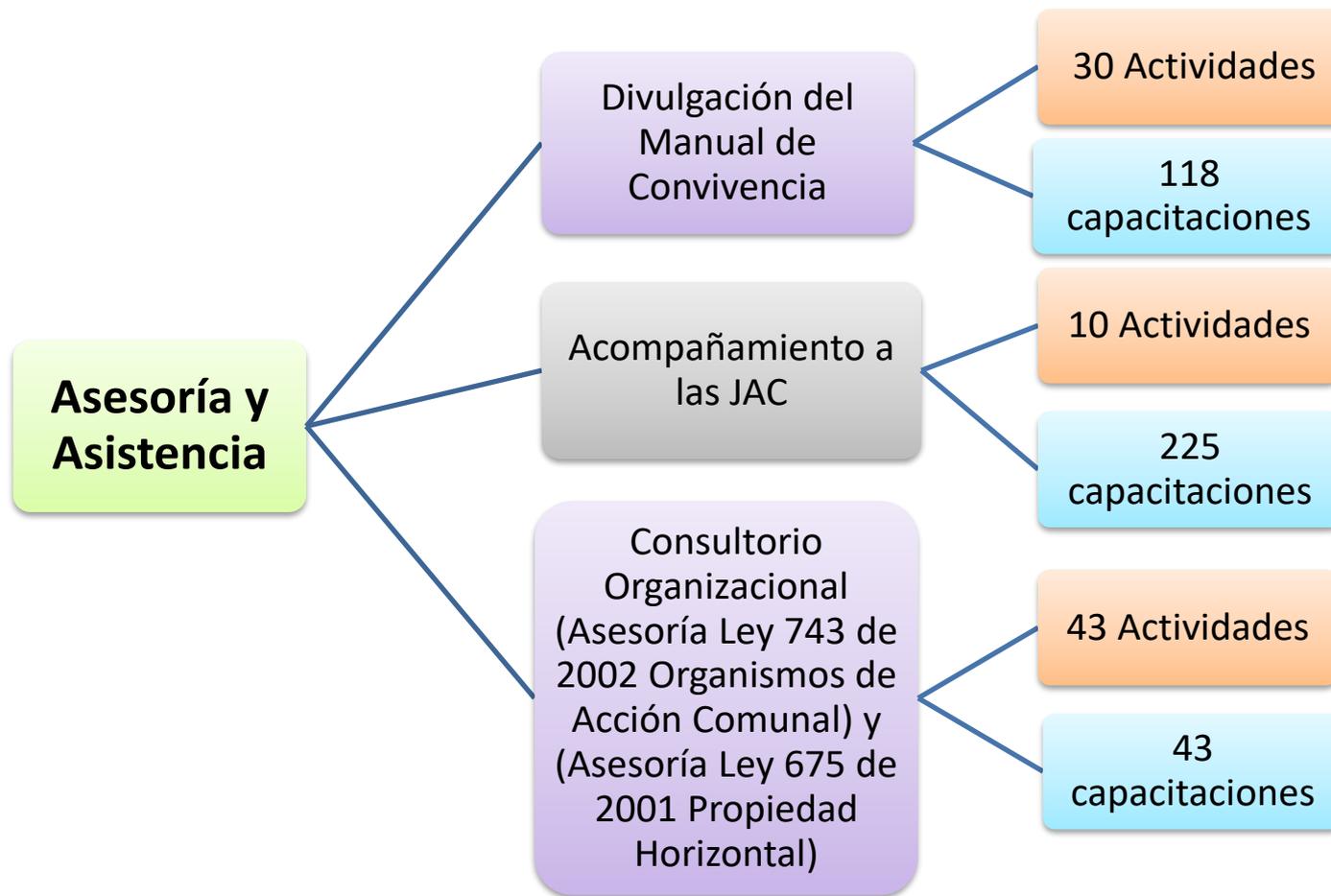
COMODATOS DE SEDES COMUNALES



J.AC.	COMODATO	VENCIMIENTO
Las Lomitas	Sede propia	
Maria Auxiliadora	No tiene sede	
Pan de Azúcar	# 0379 Septiembre 26 de 2007	Septiembre 26 de 2012
Playas de Maria	Se encuentra en construcción la sede	
Playas del Placer	No tiene sede	
Prados de Sabaneta	# 095 Noviembre 7 de 2006	Noviembre 7 de 2011
Restrepo Naranjo	# 092 Noviembre 7 de 2006	Noviembre 7 de 2011
San Isidro	Sede propia	
San Joaquín	# 0432 Marzo 28 de 2012	Marzo 28 de 2017
San José	Se reúnen en un salón de la escuela de san José	
Santa Ana	No tiene sede	
Villas del Carmen	# 0686 Noviembre 8 de 2012	Noviembre 8 de 2017



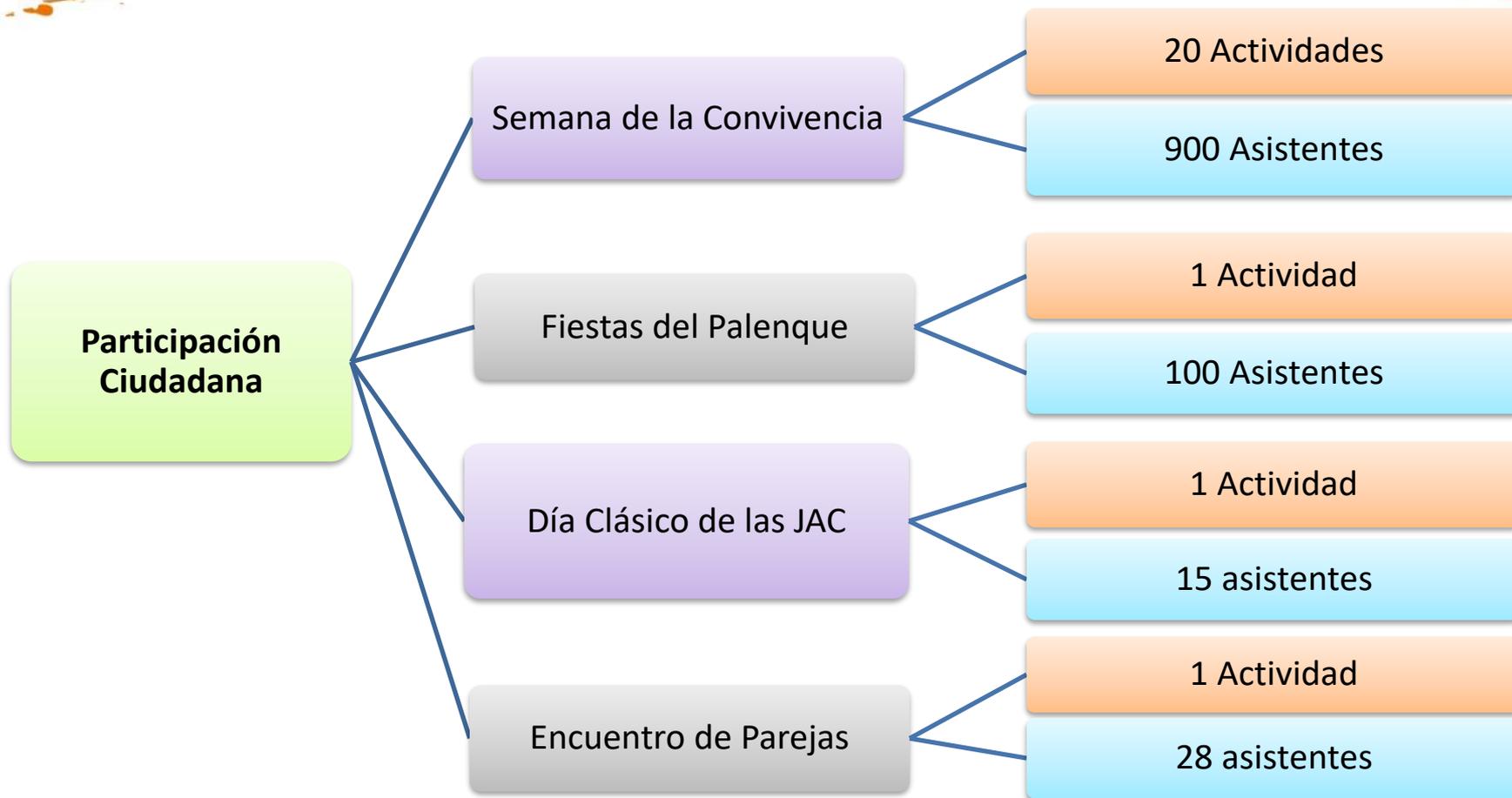
ESTADÍSTICAS AÑO 2015



ESTADÍSTICAS AÑO 2015



ESTADÍSTICAS AÑO 2015



www.sabaneta.gov.co

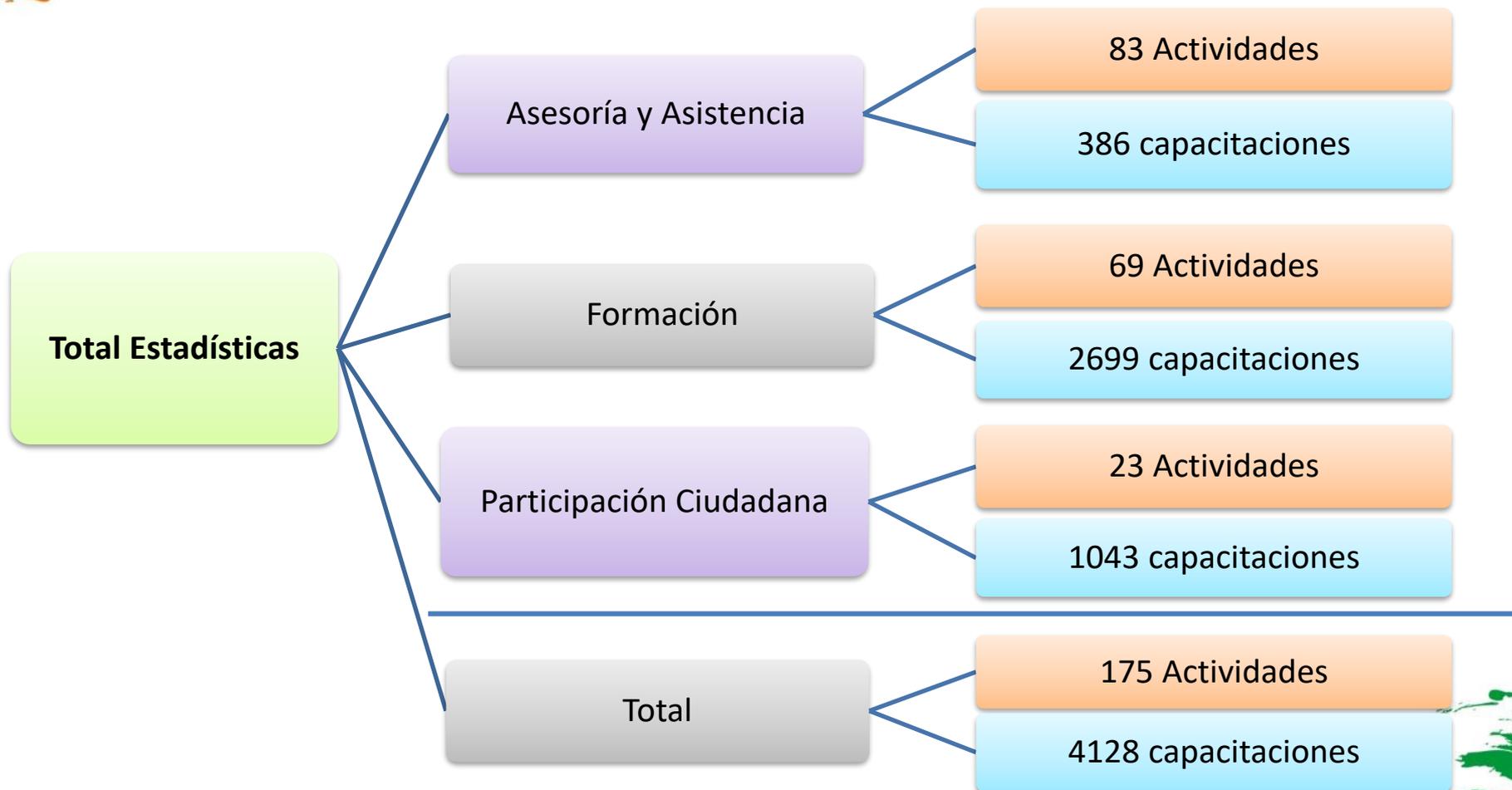


Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

ESTADÍSTICAS AÑO 2015



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

CARTELERAS

- En las siguientes imágenes se evidencia el estado actual de las carteleras encontradas en cada una de las veredas y barrios del Municipio de Sabaneta



“Todos piensan en cambiar el mundo, pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

BETANIA



www.sabaneta.gov.co

“Si lo que vas a decir no es más bello que el silencio: no lo digas.”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

ENTREAMIGOS



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

LA INMACULADA



www.sabaneta.gov.co

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás.”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

LAS BRISAS



www.sabaneta.gov.co

PARQUE SIMÓN BOLIVAR



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

PRADOS DE SABANETA



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

SAN JOSE



www.sabaneta.gov.co

“si te pones en la piel de ello veras la realidad.”



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

PAN DE AZÚCAR



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

RESTREPO NARANJO



“No a la discriminación si a la
solidaridad



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

LA FLORIDA



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

FOTOS SEDES COMUNALES



- **BETANIA**



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

FOTOS SEDES COMUNALES



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

FOTOS SEDES COMUNALES



No juzgues a nadie sin saber como es



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS JAC EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.



Este diagnóstico se elabora a partir de la realización de algunas encuestas, diálogos con líderes comunitarios, comunidad en general y en la participación del taller para la formulación del plan de Desarrollo Sabaneta 2016 – 2019, en la cual se busca realizar una caracterización frente a la situación actual de las Juntas de Acción Comunal. Apoyados en los principios rectores y los fundamentos del desarrollo comunitario consagrados en la ley 743 de 2002 por medio de la cual se establece el marco legal Colombiano referente a los Organismos de Acción Comunal.

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



1. PRINCIPIOS RECTORES DEL DESARROLLO COMUNITARIO

1.1 Principios consagrados en la ley 743 de 2002

1.1.1 Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro;

1.1.2 Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular;

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



- 1.1.3 El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas;
- 1.1.4 El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción;
- 1.1.5 El desarrollo de la comunidad tiene entre otros, como principios pilares, la solidaridad, la capacitación, la organización y la participación.





1.2 Percepción y Análisis

1.2.1 El Desarrollo comunitario a lo largo de la historia municipal se ha configurado como una de las fortalezas políticas tanto en las veredas, en donde los liderazgos se establecieron de forma tradicional con el objetivo de superar limitantes en las formas de vida; como en la zona urbana en donde el desarrollo se dio ampliamente en aspectos administrativos y de planeación de ciudad.





1.2.2 Según las percepciones de los líderes comunitarios el Municipio de Sabaneta existe un fuerte reconocimiento de las organizaciones sociales comunitarias y de la importancia de éstas en lo ateniende en mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y su participación en los temas públicos, sin embargo este reconocimiento al pasar del tiempo tiende a ser mejor, puesto que la ciudadanía y las nuevas generaciones pierden interés en hacer parte de los asuntos comunitarios, por lo cual no se desarrolla un proceso de relevo generacional adecuado.





1.2.3 Por otra parte, la pérdida de reconocimientos también se da en la relación comunidad Administración- Pública, en tanto, se deja de lado los procesos conjuntos de larga duración, y se le da mayor relevancia a eventos o apoyos concreto, lo cual desdibuja el desarrollo comunitario y los espacios colectivos de liderazgo y genera un imaginario colectivo de que la participación en éstos es inútil, además de lo anterior, en algunas comunidades se carece de espacio comunal en el cual se puedan desarrollar actividades y procesos que ayuden al cambio de estos imaginarios y de planeación estratégica.





1.2.4 Finalmente, pilares comunitarios presentes en el pasado en los territorios del Municipio como: La solidaridad, la capacitación, la organización y la participación, han perdido importancia, tanto por los inevitables cambios de la época como por la falta de proyectos que apuntan a cambiar los imaginarios frente a los asuntos públicos, en general negativos, y proyectos que se dirijan a los cambios generacionales en los liderazgos y en las formas de organizarse comunitariamente.



2. FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



2.1 Fundamentos consagrados en la ley 743 de 2002.

2.1.1 Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana;

2.2.2 Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo;

2.2.3 Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo comunitario;





- 2.2.4 Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad;
- 2.2.5 Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales;
- 2.2.6 Promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias;
- 2.2.7 Propiciar formas colectivas y rotatorias de liderazgo con revocatoria del mandato.





2.2 Percepción y análisis

2.2.1 A la luz de la fundamentación del desarrollo comunitario, existe una percepción común en los líderes acerca de la pérdida de la capacidad de gestión y autogestión de la comunidad, es éste último especialmente producido por el rápido crecimiento poblacional y residencial en el Municipio de Sabaneta, carente de planes y proyectos de relacionamiento comunitario con los nuevos habitantes o espacios de reunión y concertación en los territorios de las comunidades.





2.2.2. Por otra parte, las pérdidas en la gestión comunitaria se dan debido a la imposibilidad de participación en la planeación territorial y municipal por lo cual la actuación de las organizaciones comunitarias se restringe a asuntos menores como eventos deportivos, festividades o asuntos que se alejan de la proyección futura comunitaria.





Adicional a lo anterior, y estableciendo una diferencia radical con el pasado comunitario la relación escuela – comunidad desaparece con mayor fuerza al pasar el tiempo, por lo cual no existen proyectos conjuntos que potencien la educación comunitaria como mecanismo que asegure la participación y la formación en los asuntos públicos, esta relación, según los líderes, se da por las diversas restricciones administrativas de las Instituciones Educativas para prestar espacios o apoyos para las organizaciones comunitarias, ya sea por orientación municipal o por desconfianza que ilustra la ruptura creciente de esta relación.





En cuanto a la generación de proyectos económicos, debido a la desaparición de las organizaciones sociales comunitarias como proyectos de largo tiempo y la centralización administrativa de asuntos formativos laborales, se ha perdido el interés y la capacidad en generar proyectos productivos propios y colectivos desde los territorios comunitarios y generar oportunidades de empleo de éstos.





Ante esta situación y las problemáticas enunciadas se requiere con urgencia retomar el apoyo desde las diferentes instancias nacionales, gubernamentales y municipales para que los líderes, la comunidad y las organizaciones sociales y comunitarias establecidas retomen su interés, su motivación y se conviertan nuevamente en agentes de cambio y de transformación social desde cada una de sus realidades sociales, políticas y económicas; lo cual permita construir y mantener unas organizaciones sociales y comunitarias con capacidad de gestión y autogestión, lo cual genere estabilidad y proyección de larga duración.



RETOS Y OPORTUNIDADES



- **Crear una cultura ciudadana para la convivencia pacífica:** trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas de la verdadera democracia formando ciudadanos y ciudadanas comprometidos y respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos y ciudadanas que desde cada uno de sus contextos sociales (hogar, escuela, colegio, universidad y barrio), extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de si mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, que prefieran el acuerdo y el pacto antes que la agresión y las armas para resolver los conflictos.





- Retomar el desarrollo de los juegos comunales como dinamizadores de las relaciones sociales como agentes de integración social y comunitaria y que generen espacios de participación ciudadana.
- Fortalecer la utilización adecuada de las placas deportivas, los juegos infantiles y los gimnasios al aire libre como espacios como encuentros familiares y comunales.
- Fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad y convivencia en la consolidación de la paz y la intervención adecuada del postconflicto





- Realizar un trabajo articulado (Medio Ambientes y Secretaria de Salud) frente al tema de manejo y tenencia de mascotas, en especial de los perros.
- Sensibilizar a los nuevos residentes para la apropiación y participación en las actividades del municipio, especialmente en las organizaciones sociales.
- Crear un pedagogía para la sana convivencia difundiendo adecuadamente el manual de convivencia , para el fortalecimiento, interiorización y respeto de la norma con procesos de educación y formación a la comunidad.





- Fortalecer las Juntas de Acción comunal para que tengan capacidad administrativa, técnica y de gestión.
- Asumir la inspección, vigilancia y control de las JAC





GRACIAS!!

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos